



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación del cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2026-00986093- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2021-459-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2026-176-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1106-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía y Malezas - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2021-459-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2026-176-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1106-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES (DNI 94.818.570 – Leg. 203.930) - según consta en el ACTA-2026-03293490-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Diego Omar FERRARO, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Diego BATLLA, la Dra. Betina Claudia KRUK y la Dra. Romina Andrea CAVAGNARO como miembros titulares y por el Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK, el Mag. Pablo Horacio MASEDA y la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU como miembros suplentes.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, reemplazando a la tercer Jurado titular, Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU, por la Dra. Florencia ROSITANO, a fin de adecuar la integración del Jurado a lo establecido en la normativa vigente para concursos de renovación, en cuanto al requisito de revista en un cargo regular de jefe de trabajos prácticos.

ARTÍCULO 2°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía y Malezas - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-176-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Diego BATLLA

Dra. Betina Claudia KRUK

Dra. Romina Andrea CAVAGNARO

SUPLENTES:

Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK

Mag. Pablo Horacio MASEDA

Dra. Florencia ROSITANO

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. MARIANNE TORCAT FUENTES
DIFUSIÓN DEL 24/08/2026 AL 28/08/2026, AMBOS INCLUSIVE.